

Guayaquil, 25 de Mayo del 2009

*SEÑORES
SOCIOS DE STORSA S. A.*

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía, debo indicar que el Balance General y Los Estados de Situación de la Empresa del periodo correspondiente al año 2008 se han registrado de acuerdo a los principios Contables actuales.

Atentamente,

Maria Pita Mateo
ECON. MARIA ASOCIADORA PITA MATEO
COMISARIO

